

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : “ Concejo abierto y participativo ”		
Nombre de la ciudad/región: Ciudad de Córdoba.		
Entidad promotora: Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.		
País: Argentina.		
Fecha de inicio: Diciembre 2014.	Fecha de finalización: Vigente.	
Tamaño de la población: 1.329.604 (Fuente: CNPH y V 2010)		
Superficie: 576 KM2.		
Densidad de población: 2.308,3 Habitantes por MK2.		
Renda per cápita: \$59.248 ó USD 10.792 (Año 2013) – Fuente: Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba.		
Principal sector económico: Servicios (70% del Producto Bruto de la Ciudad de Córdoba).		
Tipo de experiencia:	Iniciativas legislativas y participación	+
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	+
Ámbito temático	Gobernanza	+

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

El proyecto presentado “Concejo Abierto y Participativo” ha sido llevado a cabo por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

El Concejo Deliberante, es el órgano legislativo de los municipios en la Argentina, tiene la función primordial de sancionar toda la normativa sobre competencia municipal.

Está compuesto por 31 ediles (concejales), los cuales son elegidos mediante un sistema de representación proporcional, y duran en su mandato 4 años.

El 11 de diciembre de 2011, al asumir la actual gestión de gobierno, el diagnóstico inicial evidenció un Municipio devastado por años de desidia, desorden administrativo, obsolescencia tecnológica y ausencia del Estado.

En el marco de la política gubernamental de promover la transparencia, que constituye un pilar fundamental de todo sistema democrático. Tal como se ha planteado desde el comienzo de la gestión, la transparencia es un principio y una norma de conducta básica, y constituye además de un principio ético republicano fundamental, un mecanismo esencial de responsabilidad de los funcionarios frente a la ciudadanía, y al mismo tiempo, un instrumento fundamental para mejorar el desempeño de las organizaciones públicas, la eficiencia en el manejo y en la asignación de recursos, y permite mejorar la calidad de respuesta del Estado ante los problemas públicos y las demandas ciudadanas.

Hablar de transparencia, implica hablar de acceso a la información, de rendición de cuentas, de nuevas formas de relacionamiento con la ciudadanía, y sobre todo, de políticas públicas que contemplen mecanismos preventivos y proactivos, que generen escenarios transparentes.

En este marco de promover la transparencia, participación y colaboración ciudadana en las

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



comunidades de usuarios y públicos en general, se ha desarrollado la plataforma “Concejo Abierto y Participativo”.

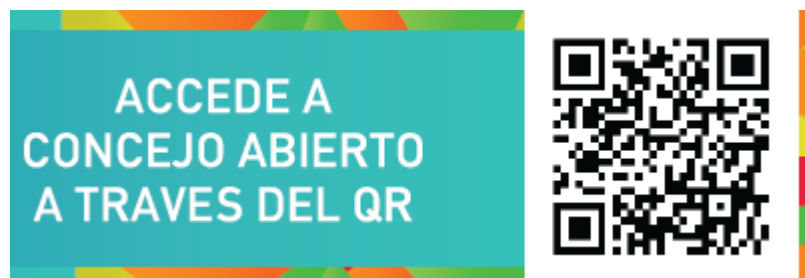
OBJETIVOS

- Abrir los Parlamentos: Los cuerpos legislativos deben abrirse a los vecinos. Deben abrir y transparentar la información, mostrar lo que hacen.
- Recuperar la Credibilidad: Deben proponerse que los ciudadanos vuelvan a creer en sus representantes y en el funcionamiento de los cuerpos legislativos.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos legislativos.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

“Concejo Abierto y Participativo”, es una iniciativa que busca transparentar los datos de la gestión del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, haciéndolos accesibles al público en general y a la prensa, documentos que pueden ser luego descargados y reutilizados.

El proyecto nació como consecuencia de un convenio de Cooperación Científica y Tecnológica sobre Gobierno Abierto, suscrito entre el Concejo Deliberante de Córdoba y la Agencia de Innovación y Gobierno Abierto de Bahía Blanca.



Concejo Abierto y Participativo surge en diciembre de 2014, luego de un año de trabajo previo, en el marco de la política gubernamental de promover la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana con los vecinos de la Ciudad de Córdoba.

En el sitio, se puede consultar y descargar en formato abierto la siguiente información sobre el funcionamiento y la actividad legislativa del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba: todos los Proyectos Legislativos presentados desde el año 2008 a la actualidad, los proyectos legislativos ingresados diariamente, asistencias de los legisladores a las sesiones (información histórica) y actualizada ni bien finaliza cada Sesión Legislativa, Audiencias Públicas realizadas desde el año 2008 a la actualidad, información sobre el personal de planta, funcionarios y planta política, funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Concejo, presupuesto y ejecuciones presupuestarias, principales proveedores, reportes de comprobantes de gastos, votaciones de los concejales y solicitudes de información pública realizadas.

Los ciudadanos además, pueden realizar el seguimiento a la información y actividad del Viceintendente de la Ciudad y de los Concejales a través de un QR (código de respuesta rápida) asignado a cada uno de ellos, que brinda acceso desde cualquier dispositivo a los datos de contacto, sueldo, declaraciones juradas patrimoniales de los últimos cuatro años, y que en el corto plazo incluirá asistencias, votaciones y proyectos presentados por cada edil. El Portal permite mostrar datos de manera rápida y sencilla, para que los mismos puedan ser

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



trabajados, organizados y compartidos por todas las personas a quienes les interese la información del Concejo Deliberante.

Todos los recursos de sitio se publican en la Central de Datos, plataforma de datos abiertos que contiene todo el repositorio de catálogos, vistas y visualizaciones.

Paralelamente al proceso de apertura y publicación de datos, desde el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba se está trabajando en los siguientes proyectos:

- Desarrollo de plataformas de interacción y participación con los vecinos de la Ciudad: Se está innovando fuertemente a partir del desarrollo de una plataforma open source de participación en procesos legislativos, que permite la selección, discusión y votación de proyectos legislativos, para que los ciudadanos puedan involucrarse de la mano de las nuevas tecnologías en el proceso legislativo, y aportar sus conocimientos y opiniones.

- Publicación de información en tiempo real en el portal: además de Concejo Abierto se están desarrollando las herramientas tecnológicas que los ciudadanos puedan consultar la información que se publica en tiempo real, sin dilaciones.

- Generar espacios de interacción y de desarrollo de aplicaciones en base a la información publicada en el Portal.

- Ensucia tu casa no la de todos: campaña de información y concientización promovida desde la Viceintendencia, que tiene por objeto lograr el uso de los espacios destinados a la publicidad y no la vía pública como soporte de campañas electorales, promoviendo una ciudad limpia. Es necesario concientizar a las fuerzas políticas para que se comprometan con el cuidado del mobiliario público de la Ciudad.

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

La iniciativa surgió desde el Concejo Deliberante, presidido por el Viceintendente, Dr. Marcelo Arnolfo Cossar, desde 2011 al 2015.

Concejo Abierto y Participativo supone la intervención de diferentes actores de la sociedad, entre ellos:

Centros Vecinales

Son asociaciones de vecinos sin fines de lucro, responsables de la cogestión Municipal, promotores del desarrollo humano y social.

Agencia de Modernización de la Ciudad de Bahía Blanca (Argentina)

Tiene el propósito de promover una administración pública local democrática, transparente y eficaz que permita una mejor adaptación de los servicios que ofrece el Estado local a las necesidades de los vecinos y las empresas, que tienda a fortalecer las relaciones entre éstos y, a la vez, mejorar la rendición de cuentas de los actos de gobierno.

Junar (Plataforma de Datos Abiertos)

Plataforma de datos abiertos basada en la nube, una forma rápida, fácil y asequible para transformar los datos de gobiernos en recursos que sus ciudadanos pueden utilizar.

Democracia en Red.

Nuevas formas de democracia en sociedad Red.

ONGs.

Articulación y vinculación para trabajar en red, fomento de la promoción humana y social.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba

Principales Clubes Deportivos y Sociales

Club Atlético Talleres, Club Atlético Belgrano, Instituto Atlético Central Córdoba y Club Atlético Racing.

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



Compuesto por **31 Concejales**, elegidos mediante un sistema de representación proporcional.



Sanciona la normativa sobre materias de competencia Municipal.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

DEPENDENCIAS LEGISLATIVAS

Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba: Colaboradores de cursos de formación, asistencia técnica y económica a los Centros Vecinales.

ENTIDADES EDUCATIVAS

Universidades/Colegios Profesionales: Colaborador en la confección y dictado de cursos de formación.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

En una primera etapa, a través de Concejo Abierto y Participativo se transparentaron los datos de la gestión del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, haciéndolos accesibles al público en general y a la prensa, documentos que pueden ser luego descargados y reutilizados.

Diciembre 2014- Marzo 2015.

- Relevamiento de documentación, que es analizada cuantitativa y cualitativamente.
- Convenio con cooperación Científica y Tecnológica sobre Gobierno Abierto, suscripto entre el Concejo Deliberante de Córdoba y la Agencia de Innovación y Gobierno Abierto de Bahía Blanca.
- Lanzamiento de Sitio Web: <http://concejoabierto.cdcordoba.gob.ar/>

Abril 2015.

- Informe de situación de Concejo Deliberante y de la Ciudad de Córdoba. Diseño del Plan de Open Data, a través de los resultados obtenidos del análisis anterior.

Mayo – Diciembre 2015

- Desarrollo de cursos de capacitación de personal administrativo sobre Datos Abiertos.
- Desarrollo de Curso de Formación para Centros Vecinales.
- Implementación del proyecto “Ensucia tu casa no la de todos”
- Proceso de entrevistas en formato de grupos focales e individuales.

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:

2015

Presupuesto Total del proyecto: \$400.000,00.-
Representando el 4% del presupuesto total.

Valores expresados en PESOS ARGENTINOS

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Se establece como estrategia de financiación fondos propios para dicho fin. Fondos económicos propios, provenientes de la Municipalidad de Córdoba de manera anual, a través del programa 950 del presupuesto general.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIR DURANTE EL PROCESO

Se pone a disposición de los ciudadanos todos los datos de los que dispone el Concejo Deliberante de Córdoba, tales como:

Proyectos legislativos presentados (desde 2008 a la fecha).

Ejecuciones presupuestarias.

Principales proveedores.

Asistencias e inasistencias a las Sesiones Legislativas por parte de los ediles.

Órdenes del Día de las Sesiones Legislativas.

Información sobre las reuniones de Comisión del Concejo Deliberante.

Cantidad y listado de la planta política y de personal (categoría y cargo).

Sueldo del Viceintendente, Concejales y Funcionarios.

Solicitudes de acceso a la información pública.

Información sobre audiencias públicas (tema, Nro. de Expediente, decreto de convocatoria, fecha de la audiencia, cantidad de participantes (oyentes y expositores), tratamiento en segunda lectura (cuando corresponde), y Nro. de Ordenanza).

Presupuesto municipal.

Reportes de comprobantes de gastos.

Asuntos legislativos ingresados diariamente.

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

Devolución General

Audiencias Públicas: Mecanismo utilizado por el Concejo Deliberante de la Ciudad, para recabar sugerencias de la Entidades Vecinales, ONG y Asociaciones Civiles y conocer opiniones acerca de la temática con que oportunamente se haya convocado.

Boletín oficial: Publicación Oficial del Concejo Deliberante

Web: <http://concejoabierto.cdcordoba.gob.ar/>

Redes Sociales:

TWITTER: @concejo_abierto

Periódicos: Se utilizan diferentes Periódicos para brindar devoluciones e información referida a Concejo Abierto y Participativo.

La Voz del Interior

Día a Día

Agenda 4p

La Mañana de Córdoba.

Devolución Sectorial

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



Reuniones en territorio: En todo momento y durante todo el año, en las Sedes de los Centros Vecinales, manteniendo contacto permanente con autoridades vecinales y vecinos en general.

Congresos: Se participó de la VX Conferencia del OIDP (Observatorio Internacional de Democracia Participativa): “Gobierno Abierto: Transparencia y Participación Ciudadana”; del “II Congreso Internacional Parlamentarios Locales”, realizado en la Ciudad de Carlos Paz; y en mayo de 2015 se organizó en el Cabildo Histórico de la Ciudad de Córdoba la “Primera Jornada de Parlamento Abierto”.

Devolución Individual

Entrevistas Personales: De acuerdo a necesidades y requerimientos del vecino.

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

Más de 1 millón de vecinos de la ciudad de Córdoba acceden a la información y actividad de sus legisladores. Toda la información legislativa publicada on line, en el corto plazo será publicada en tiempo real y los ciudadanos pueden votar on line sobre los proyectos legislativos y realizar aportes.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

Plan de Metas de Gobierno: Instrumento de control y seguimiento ciudadano, que detalla el plan de gobierno área por área. Se puede solicitar de manera impresa en la Dirección de Información Parlamentaria o descargarlo vía Web.

Audiencias Públicas – Registro Taquigráfico: Espacio de participación donde las Entidades Públicas y Actores Sociales exponen sus sugerencias y solicitudes ante la temática convocante. De ellas queda una versión taquigráfica que puede ser solicitada.

Registros Documentales: Cada área mencionada del Poder Legislativo conserva en registro de archivos las acciones que realiza, con detalle exhaustivo del mismo para poder ser publicado en el Sitio Web accesible al vecino.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

En la Ciudad de Córdoba, en base a la Ordenanza Nro. 10.560, modificada en el año 2010 por la Ordenanza Nro. 11.877, que regula el acceso a la información pública a nivel municipal se ha aprobado por Decreto V0082 del 16 de diciembre de 2014 “Concejo Abierto” que consolida el trabajo de tres años de gestión en una serie de iniciativas que

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



contemplan el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad en el proceso legislativo, el fortalecimiento de la transparencia y de la rendición de cuentas a partir del desarrollo de un nuevo sitio web del Concejo Deliberante <http://concejoabierto.cdcordoba.gov.ar/>, el funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información, y el uso responsable de las redes sociales digitales como medio de comunicación e interacción con la ciudadanía. De esta manera, no sólo se encaró la recuperación de la provisión de los servicios que le competen al municipio, sino que se asumió un fuerte compromiso con la restauración de la calidad institucional perdida en materia de transparencia y datos accesibles.

Comisiones del Concejo Deliberante de Córdoba

COMISIÓN	CANTIDAD DE REUNIONES
Legislación General	26
Desarrollo Urbano	32
Servicios Públicos, Transporte y Tran...	33
Hacienda y Desarrollo Económico	28
Legislación Social	13
Deportes y Turismo	18
Cultura y Espectación	11

Cantidad de Proyectos Ingresados - 2012

Proyectos Ingresados según origen

- Presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal: 36.1%
- Presentado por los distintos Bloques Legislativos: 71.9%

Recursos de datos abiertos

Título	Última actualización
Asistencia - Sesión Especial N° 1 (1-03-15)	11 de marzo de 2015
Asistencia - Sesión Preparatoria 27-02-15	11 de marzo de 2015
Orden del Día Sesión Ordinaria N° 2 (12-03-2015)	11 de marzo de 2015
Orden del Día - Sesión Inaugural 01-03-15	27 de febrero de 2015
Orden del Día - Sesión Preparatoria 27-02-15	27 de febrero de 2015
Proyectos Presentados - 2014	15 de febrero de 2015
Proyectos Presentados - 2013	15 de febrero de 2015
Proyectos Presentados - 2012	15 de febrero de 2015
Proyectos Presentados - 2011	15 de febrero de 2015

Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

Paraje Comercio 447 - CP. 5000 - Ciudad de Córdoba - Argentina | Tel.: (0351) 4201500

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLITICOS...)

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



La iniciativa ha tenido una altísima repercusión en la Ciudad. Se han realizado alianzas con grupos de desarrolladores y con organizaciones de la sociedad civil, a los fines de avanzar en actividades de interacción y desarrollo de aplicaciones.

Al ser un proceso dificultoso se ha iniciado la culturización de los funcionarios públicos de brindar información abierta al vecino.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

La experiencia fue trasladada naturalmente a otras ciudades de la región ya que históricamente Córdoba es considerada pionera en cuanto a política de transparencia.

A partir de este proyecto, ciudades del interior han tomado la idea y se encaminan en el cumplimiento de este proceso.

Se participó de la VX Conferencia del OIDP (Observatorio Internacional de Democracia Participativa): “Gobierno Abierto: Transparencia y Participación Ciudadana” realizada en la ciudad de Madrid. El evento reunió a alcaldes y funcionarios de Iberoamérica, académicos y representantes de la sociedad civil; del “II Congreso Internacional Parlamentarios Locales”, realizado en la Ciudad de Carlos.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

La evaluación que se ha previsto del proceso es de tipo interna y externa.

La dinámica de una gestión de gobierno no permite el cumplimiento de plazos estables de evaluación. La devolución y análisis de los resultados (si bien se prevén) se producen casi naturalmente.

Por un lado se realiza una autoevaluación permanente de los actores (principalmente el gobierno) responsables de llevar adelante los planes previstos en este proyecto y quienes tienen contacto constante con los actores vecinales.

Por otro lado para aportar objetividad y profesionalismo, se cuenta con un equipo capacitado en Gestión de proyectos y cooperación, que si bien pertenece al ámbito municipal, no tienen injerencia directa en el desarrollo del proyecto. En las etapas previstas para la evaluación y análisis de los avances de la experiencia trabajan directamente y hacen las devoluciones correspondientes.

Además se desarrolla el Sistema de Gestión de la Calidad del procedimiento parlamentario, en el marco de la Norma ISO 9001 de Gestión de la Calidad, a partir del cual se están adaptando los procesos internos a lo requerido por la mencionada norma, para mejorar la calidad del servicio brindado a los Concejales, funcionarios y al público en general.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Se posibilita la participación de la ciudadanía ya que sería inconcebible la realización de un proyecto de este tipo sin considerar la opinión, sugerencia y aporte de los vecinos.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba



En las diferentes reuniones que semanalmente se realizan en las sedes de los centros vecinales se debate acerca de la evolución de esta experiencia y también en las instancias generales como congresos, plenarios, etc.

En los momentos previstos para hacer una devolución y análisis formal de los avances del proyecto se realizan reuniones oficiales donde funcionarios encargados de la ejecución del mismo se disponen a pasar informe de las acciones realizadas, el dinero invertido, y los resultados obtenidos.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

El gran desafío del presente proyecto es la sostenibilidad.

Siendo conscientes de esta realidad y de la dificultad que supone que esta experiencia trascienda las diferentes gestiones municipales, es que se elevó al Concejo Deliberante una ordenanza que regula esta herramienta.

Por otro lado y fundamentalmente, se trabaja en programas de educación y capacitación con un fuerte discurso apuntado a la importancia de la transparencia de datos en las políticas públicas y la forma de acceder a los mismos a través de talleres y charlas informativa en centros vecinales, realización de congresos y difusión en distintos medios de comunicación.

De esta manera se busca empoderar al ciudadano, que poco a poco va comprometiéndose con la realidad de su ciudad y se busca informarse y conocer más acerca del accionar de los órganos de gobierno.

Involucrar a distintos actores de la sociedad resulta imprescindible para garantizar que ante el cambio de autoridades de gobierno, el proceso se consolide.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

Córdoba se ha convertido en la primera ciudad Argentina en la apertura de datos en materia Legislativa.

Las instituciones legislativas son el corazón de la democracia. Allí tienen expresión todas las representaciones políticas y allí se definen las normas que van a regular nuestra convivencia en sociedad. Por ello, se promovió la apertura del órgano deliberativo local para que los vecinos de la ciudad conozcan su funcionamiento, puedan acceder a la información en tiempo real y participar en las decisiones que les afectan.

La falta de interés y el descrédito a las instituciones democráticas es una tendencia de los últimos años y la idea de participación e involucramiento está devaluada.

La reconstrucción de la cultura de “ser parte” y tomar un rol activo en las acciones de gobierno desde el propio espacio, es una tarea fundamental para los argentinos.

Desde Córdoba, se ha diseñado este proyecto que a través de diferentes acciones trabaja para restaurar un tejido social y participativo debilitado, generando la cultura de la transparencia.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Concejo Abierto y Participativo – Córdoba

El principal reto es la apropiación del proyecto por una mayor cantidad de vecinos, independientemente de los sectores a los que pertenecen. Se busca fortalecer el proceso de capacitación y educación de la población, para lograr que “lo sientan propio” y lo naturalicen.

De esta manera se garantizará la sostenibilidad y la consolidación de la participación vecinal en el proceso democrático, no solo por el desarrollo en las actividades del centro vecinal, sino en carácter de co-responsable del gobierno.

Es también un desafío seguir exportando la experiencia.



MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Distintos distritos del país han implementado la política de transparencia de datos, Córdoba ha sido la primera ciudad en abrir sus datos legislativos, una nueva forma de gestión: innovadora, colaborativa, transparente y abierta.